



RESOLUCIÓN MUNICIPAL No. 180-2023
AB. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador establece que los Gobiernos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 57, literal t), establece; Art. 57 Al concejo municipal le corresponde; t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa.

Que, el Concejo Municipal del Cantón Morona, en sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2023, luego de tratar el punto correspondiente dentro del orden del día

“CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL TRÁMITE DE TITULACIÓN COMO ADJUDICACIÓN DEL SEÑOR JARAMILLO CARVAJAL FERMIN”

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales.

RESUELVE

POR UNANIMIDAD SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE CONTROL URBANO, RURAL Y CATASTROS QUE SE ENVÍE LA INFORMACIÓN COMPLETA DEL TRÁMITE DE TITULACIÓN COMO ADJUDICACIÓN DEL SEÑOR JARAMILLO CARVAJAL FERMIN, PARA QUE SEA RESUELTO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Macas, 20 de noviembre del 2023.

AB. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA